

MARTES, 25 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 163

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2015-10320 *Información pública de solicitud de licencia y apertura para escuela de baile en calle Dos de Mayo, 5 - bajo. Expediente de urbanismo 2015/159.*

Por doña Arantzazu González Arias, se solicita "licencia de actividad y apertura para local para escuela de baile", en calle Dos de mayo, número 5 - bajo, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Los Corrales de Buelna, 13 de agosto de 2015.

La alcaldesa,

Josefa González Fernández.

[2015/10320](#)

CVE-2015-10320